DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, ganando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.535.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA

(19 DE FEBRERO)

Aun cuando el mundo político vive bajo la impresion de los últimos sucesos, ó sea de la caida del partido conservador, lo cierto es que, hecha excepcion de la cuestion de nombramientos, apenas hay novedades de bulto. Asi sucede que la circular que el viernes último publicó la *Gaceta* dirigida á los gobernadores de provincias, es el tema de discusion que apuran los periódicos de la noche, que en honor de la verdad, no escasean sus aplausos al documento, constituyendo en este punto una triste excepcion los diarios conservadores, que se han obstinado en verlo todo sombrío, sin duda porque les ahoga lo impotencia.

Otra cuestion existe de la cual se ocupa la prensa, y que es la referente á la actitud del grupo de los radicales, cuya representacion tiene en la prensa *El Imparcial*, y cuyo grupo se supone defendiendo hoy las *tradiciones del antiguo partido*, esto es, la monarquía con todas sus naturales consecuencias. Si esta actitud fuese cierta, como parece decirlo *El Imparcial* de esta mañana, por nuestra parte, escusamos consignar cuán profundas simpatías nos merece, convencidos como estamos de que todo lo que sea allegar á la monarquía elementos de significacion liberal, es prestarla un servicio, quizás el mayor que pudiéramos ofrecerla. Nosotros tenemos nuestras tiendas en la libertad, así como el partido conservador las tenia en la reaccion y en el doctrinarismo.

Por la senda de las soluciones liberales, respondiendo fielmente á sus honrosas tradiciones, da el Gobierno sus primeros pasos, y porque son buenos sus propósitos en este camino, de ahí, el aplauso y el cariño que despierta en la opinion. Políticos desapasionados, aseguran que desde los tiempos del general Espartero no se ha visto nunca un gobierno rodeado de una aureola de mayor popularidad, que la que tiene hoy el Gobierno del Sr. Sagasta. Y esta popularidad es la que trae á Madrid los trenes llenos de comisiones de todos los ángulos de la Monarquía, deseosas de saludar á los ministros, y lleva al extranjero esas corrientes saturadas de espíritu público, que encuentran natural satisfaccion en las columnas de los diarios que consagran á la nueva situacion alabanzas sinceras.

A todo esto, muchos conservadores liberales, que han medido siempre su patriotismo por la nómina, continúan viviendo á la sombra del presupuesto, sin pretender ni por asomos, hacer renuncia siquiera de aquellos puestos de absoluta confianza que les concedió el Gobierno anterior. Quieren vivir á la sombra del partido liberal, á quien persiguieron implacables en *la era* de la dominacion del Sr. Cánovas; pero sin que esto sea óbice para que los periódicos conservadores censuren con apasionado encono al gobierno del Sr. Sagasta. El sistema es cómda, si fuera posible permitirlo; pero como esto no será así, inútiles son, en nuestro concepto, la *flexibilidad de los espinazos*, y la ductibilidad en las formas.

A LAS PROVINCIAS.

Llegan noticias de todas las provincias que confirman la existencia de ese plan de campaña electoral que, apoyado en los elementos oficiales, y especialmente en las diputaciones y ayuntamientos, ha emprendido el partido conservador.

Los gobernadores interinos, es decir, los secretarios de los gobiernos, ó los presidentes de las diputaciones provinciales, están desplegando en estos dias de vacante forzosa de esos altos puestos una actividad asombrosa, que es de lamentar no hubieran utilizado en épocas normales en beneficio de los pueblos.

Las cuentas municipales de los ayuntamientos amigos se aprueban rápidamente, y aquellos de los pocos que pertenecen en su mayoría á la actual situacion, son censuradas con fuertes repasos, hasta el extremo de producir procedimientos criminales. Por otra parte, las vacantes de concejales se cubren con los afiliados al partido conservador, y no se perdona medio para dar fuerza á los elementos contrarios al Gobierno.

Las autoridades interinas, llamadas tan sólo al despacho ordinario de los asuntos y á la conservacion del órden público, adoptan disposiciones de carácter político, y proceden como si contaran con la plena confianza del Gobierno.

Hé ahí los primeros efectos conocidos de la órden-circular, trasmitida por el Sr. Romero Robledo á sus amigos, para que no abandonasen los puestos oficiales que ocupan, ni presentaran dimision alguna.

Urge, pues, que cese esa interinidad que tantos obstáculos puede crear al Gobierno, y que los nuevos gobernadores tomen posesion de sus cargos, con la premura que el digno ministro de la Gobernacion los ha recomendado.

Y ya en el ejercicio de sus funciones deben ser cautos y previsores, porque las elecciones municipales se aproximan, y el terreno le tienen cuidadosamente preparado nuestros adversarios.

El país aplaude los propósitos que el Gobierno ha manifestado; pero al abrirse los comicios no habrá tenido aún tiempo bastante para reponerse del abatimiento en que le sumió la situacion conservadora, ni le inspirará la necesaria confianza el ver dominando en absoluto á las mismas corporaciones municipales y provinciales que de manera tan abusiva influyeron en anteriores elecciones.

Allí donde las diputaciones provinciales anularon actas y proclamaron diputados contra el voto popular ¿qué confianza pueden tener los electores? Y sin embargo, es preciso que renazca esa confianza, inspirándola el Gobierno por la rectitud de su proceder, y por la firme resolucion de corregir enérgicamente por los medios legales todo abuso que coarte la libertrd del sufragio.

Los gobernadores llamados á realizar la política del Gobierno y á secundar sus patrióticas inspiraciones, tienen que cumplir en muy corto tiempo grandes deberes; tienen que destruir con su influencia, y sin faltar en lo más mínimo á la ley, la perniciosa influencia de los conservadores, y esa red tendida al deredor de la nueva situacion; tienen que dar gran confianza al cuerpo elcetoral con sus actos y con sus previsoras disposiciones.

No debe perderse un momento; ni son posibles vacilaciones de ningun género. En sus manos ha puesto el Gobierno el éxito de la próxima campaña electoral. Respeto profundo á la ley; pero gran tacto, oportuna energía y decision para llevar á cabo las medidas que las circunstancias hagan necesarias, sin contemplacion á nada más que á los preceptos legales.

Hé ahí cómo deben proceder los gobernadores, que estamos seguros comprenderán la elevada mision que el Gobierno les ha encomendado.

REFORMAS JURÍDICAS.

Seguramente el presupuesto actual, y tal vez el que pueda formarse de momento, ha de ser un obstáculo para el inmediato planteamiento de las reformas radicales que en punto al personal y material de la administracion de justicia exigen la cultura de los tiempos y los progresos de la ciencia.

Algo puede hacerse, sin embargo, y por lo ménos las bases de una organizacion judicial respetada y eficaz para el cumplimiento de sus altísimos fines, pueden dejarse estabiecidas.

Por lo que á nosotros toca, órganos de la opinion y de propaganda, bien podemos desde ahora levantar la bandera roformista para que el triste cuadro que dibujamos en nuestro anterior artículo desaparezca de la realidad. Y como quiera que la causa más poderosa de su actual modo de ser estriba en la mezquindad con que se atiende en nuestro país á la funcion más importante del Estado, cumplimos un sagrado deber, llevando estas cuestiones al palenque de la prensa periódica para que el país se convenza de que es preciso gastar más en administracion de justicia.

No queremos tocar ahora el punto referente á las asignaciones de los funcionarios del órden judicial y fiscal, por más que sean impropios de quienes tan augustas funciones desempeñan. No son los demás funcionarios del Estado mucho mejor dotados.

Queremos, únicamente, referirnos al aumento indispensable é importante que ha de originar en el personal y material del presupuesto de gastos, el planteamiento de una nueva organizacion judicial en armonia con los adelantos y con las necesidades modernas.

Como quiera que ésta, debe tener por base la creacion de otras entidades jurídicas además de las existentes y disminuir en todos los casos y suprimir en algunos, los gastos que hoy sufraga el particular para que le administre justicia, el presupuesto del Estado deberá sufrir un aumento inevitable.

Pero el país, que si bien pide economías (siempre con referencia á lo supérfluo y á lo dañoso), quiere que se le administre pronta y recta justicia, no se ha de oponer al aumento de una partida del presupuesto que le ofrezca garantía de incalculables bienes.

No pasa un solo presupuesto sin que la prensa haga notar el contraste doloroso que ofrecen en la explendidez con que están dotados ciertos servicios y la mezquindad con que se atiende á la administracion de justicia. Los hombres pensadores se preocupan sériamente cuando ven esto, y si cada uno de los españoles se fijara en ello, comprenderia cuán urgente es que nuestra honra y nuestra fortuna tenga como sólida garantía un buen presupuesto de justicia.

De todos modos, las reformas jurídicas se imponen, y el partido liberal, que ha tenido la gloria de iniciarlas en España, si hoy no puede llevar á cabo algunas, no por esto debe renunciar á realizarlas mañana todas.

MOVIMIENTO POLITICO.

Leemos en *El Diario Español*:

«Esta tarde deben celebrar una reunion en el despacho del Sr. D. Venancio Gonzalez los representantes de las dos fracciones del partido constitucional valenciano. No sabemos si podrá establecerse la concordia. Nosotros la deseamos por la tranquilidad, por el bienestar de la hermosa provincia de Valencia, la cual merece no ser tratada como quieren tratarla los caciques del partido constitucional.»

El colega debió decir como la trataban los conservadores. Pero descuide *El Diario*, que nuestros amigos la tratarán bien y Valencia lo agradecerá. Cosa que no puede hacer con los amigos del Sr. Cánovas, porque hasta *Las Provincias*, periódico conservador, se queja de ellos.

El Siglo Futuro ha encontrado recientemente el apoyo de dos prelados, el de Valladolid y el de Palencia. ¿Qué dirá de eso *La Fé*? Porque una de las cartas es interesante para *La Fé*.

El Tiempo habla de candidatos cuneros. Mucho tememos que *El Cronista* pida la palabra á nombre de los húsares.

El Gobierno ha dirigido una circular á las provincias de Ultramar, inspirada en las mismas ideas liberales que la dirigida á los gobernadores de la Peninsula. Habiendo sido perfectamente recibida esta última por la opinion pública, no dudamos que producirá el mismo efecto, la encaminada á dar á conocer á los españoles de América, los propósitos que animan al partido liberal. La prensa de las Antillas ha sido indultada lo mismo que la de la Peninsula.

El Siglo aconsejó á nuestros correligionarios la union y el patriotismo. Pero viene *El Cronista* y se acuerda de que está en la oposicion y dice:

«Aconsejar que se tenga patriotismo y union ¿no es declarar que no se tiene?»

De manera que *El Cronista* aconsejará la desunion á los conservadores rogándoles á la vez que sean antipatriotas. ¿No es eso?

Habíamos quedado en que la simpatía con que los demócratas miran á la actual situacion era peligrosa á juicio de los ministeriales. Pero anoche viene diciendo *El Diario Español* que la benevolencia y la simpatía han cesado, y que *El Liberal* y *El Demócrata* abandonan la benevolencia y nos retiran la simpatía. Suponiendo que eso sea exacto, ¿querrá decirnos *El Diario Español* si han desaparecido los peligros?

De *La Política*:

«Hemos probado, por consiguiente, que la benevolencia democrática no se debe, ni á la actitud francamente liberal del Ministerio, ni á sus medidas, sino que debe tener otras causas más importantes y más hondas. ¿Cuáles serán estas? Ya lo iremos viendo.»

Pero, colega, si ya hemos convenido con *El Diario Español* en que se acabó la benevolencia democrática, ¿cómo sale ahora *La Política* en busca de causas hondas é importantes?

Dice *El Cronista* que los conservadores aguardan su cesantía. Podrá ser, aunque ponen cuanto está de su parte para que la cesantía no llegue. Si fueran liberales, no tendrian que aguardar la cesantía mandando los conservadores. Porque ó hubieran presentado la dimision, ó los hubieran dimitido. Ya ve el colega si hay diferencia.

Cosas de *El Tiempo*. Dice el colega:

«Lo primero que hay que demostrar es que la Constitucion no queda violada, limitándose el Gobierno á presentar los presupuestos á las Córtes, y cerrando estas en seguida sin que se acredite la imposibilidad legal de votarlos.»

Viva *El Tiempo* muy tranquilo, que ni la Constitucion se infringirá ni se violará. Bastante la maltrataron los conservadores.

El Diario Español censuró el nombramiento del Sr. Capdepon para gobernador de Valencia, fundándose en que fomentaria el caciquismo. Pero viene *Las Provincias* de Valencia, periódico conservador, y le dice sobre poco más ó ménos á *El Diario Español*: compañero, Vd. no puede hablar de caciquismo, porque cuando el Sr. Cánovas nombró gobernador de Valencia al Sr. Botella, Vd. no censuró el nombramiento.

De manera que tenemos una buena leccion dada á *El Diario Español* por su correligionario. Y tenemos tambien la declaracion de que en Valencia hay caciquismo conservador. ¿No valdría más que *El Diario Español*, en vez de hablar de caciquismos que no existen, se dedicara á combatir los caciquismos conservadores que resultan probados?

Pregunta *La Epoca*:

«¿Cómo estamos de necrópolis? *La Iberia*, LA MAÑANA y *El Globo*, que han hecho una campaña en contra del alcalde anterior, continuarán trabajando porque esa reforma se realice.»

Por nuestra parte seguiremos la misma campaña, con más esperanzas de alcanzar un buen resultado que en épocas anteriores.

Nuestro colega *La Epoca* no encuentra plausible el propósito del ministro de Marina que trata de utilizar las industrias del país y emplear los recursos de nuestros arsenales en la construccion de buques de guerra. Indudablemente los inconvenientes que expone el colega son atendibles y el señor general Pavía los habrá tenido en cuenta. Pero ya es hora de que nos acostumbremos á construir en nuestros arsenales el mayor número posible de buques. Acúdase en buen hora á las fábricas extranjeras en demanda de artículos que en España no pueden producirse, pero lo que pueda hacer la industria nacional ¿por qué se ha de buscar fuera de España?

La verdad es, que tener arsenales para construir buques en el extranjero, no se concibe. Nosotros aplaudimos los propósitos del ministro de Marina y creemos que por ese camino se llegará mejor y más pronto al perfeccionamiento de los arsenales que con el sistema de comprar buques en Inglaterra sin publicar en la

---

(26) # EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

Como verdadero primer galan comenzó á contestar Rogerio, pero la prima lo interrumpió con un ademan verdaderamente cómico y despidió á los dos lacayos.

Indicándonos despues dos sillones, fué ella misma á sentarse ó mas bien se dejó caer sobre un sofá, donde no tardó en tomar la lánguida actitud de una odalisca no comprendida aunque generosa.

Debe advertirse que el sofá volvia la espalda á la luz, y con su intento.

No es decir que la señorita Maniquet fuese precisamente fea.

Lejos de ello, tenia facciones muy regulares, aunque algo angulosas; cútis muy fino, y cuyas manchas de pecas se disimulaban casi del todo con la harina de aroz; boca chica, tan chica que á veces era por demás; ojos vivos, llenos de espresion y con gran habilidad en las miradas, y sobre todo magníficas cejas espesas y negras, pero del mismo negro que dos ó tres lunares estremadamente descarados, lo cual me hizo pensar que la tinta de china no le era acaso del todo desconocida.

Los cabellos eran indudablemante de un rubio demasiado subido; el cuello conservaba su deplorable endeblez; mas un velo de gasa rodeaba la cabeza con una especie de vaporosa nube y atenuaba con tanta gracia estas ligeras imperfecciones y acaso algunas otras, que solamente un ánimo mal prevenido podia dejar de considerarlas como otros tantos atractivos de más.

En cuanto á la diccion, en cuanto al tono y á la coreografía, eran perfectos.

La rica heredera habia debido tomar á la vez lecciones de madame Doche y de Carlota Grisi.

A estas dos eminentes maestras en el arte de agradar hagámosles la completa justicia de que de ningun modo le hicieron perder el dinero á Mr. Maniquet; y ayudando la corsetera y la modista, además de perfumistas y peluqueros, habian formado entre todos una condesita segun se deseaba, y á la verdad no del todo desagradable.

Dos cosas solas habian resistido probablemente á esta especie de tratamiento ortopédico, que eran los grandes piés mal formados y las gruesas manos amoratadas, con que en otro tiempo se habia aterrado en gran manera el vizconde.

Pero aquellos quedaban invariablemente invisibles, y estas aun cuando con guantes muy estrechos, desaparecian casi siempre bajo una irrupcion de encajes.

¿Qué ha de decirse al fin?

Anastasia tenia diez y siete años, y á esta edad apenas hay jóven que sea fea.

Hubo un silencio durante el cual Anastasia estuvo haciendo muchas monerías con las amplias ondulaciones de su graciosa manteleta de seda azul, cubierta con un ligero bordado de muselina blanca, obra de buen gusto.

Continuando su papel en *la* menor, que es el tono mas dulce, dijo:

—Muy pronto va á volver papá que ha ido á casa del escribano para tratar acerca de esta habitacion, que definitivamente compra, pero á la cual quiere añadir una choza suiza y una pagoda china.

Tendremos reunidos entonces todos los géneros de arquitectura y estará preciosa.

—¡Preciosa!.. repitió con mucha conviccion Rogerio.

—Ayer noche, prosiguió, he hablado despacio acerca de Vd. con papá, y no obstante la apariencia de un resto de resentimiento, he leido en sus ojos que con alegria accede á volverle á abrir á Vd. sus brazos... porque Vd. sabe que lo quiere, y si la vez primera ha tratado de oponerse á sus deseos, es porque firmemente creia que trabajaba por la felicidad de Vd. mismo.

Pero no hablemos de esto, Rogerio... no hablemos de esto jamás.

Y aparentó como que sepultaba en lo mas íntimo de su corazon el doloroso recuerdo que la oprimia.

El vizconde bajó modestamente los ojos, y apresurándose á variar de conversacion dijo:

—Hablemos de esa condicion impuesta por mi tio y que por afecto hácia mí quiere Vd. aceptar.

¿De qué se trata?

—Trátase...

Vacilaba la jóven como ante una terrible manifestacion.

Rogerio insistió, aunque dando mucha dulzura á la voz.

—Trátase de un casamiento, contestó al fin Anastasia.

¡Ah! mi padre es muy cruel.

—¿Un casamiento... para Vd?

—¡Ah! sí, para mí.

Mr. Vanstraet, á quien Vd., segun creo, conoce... el hijo de un banquero holandés.

El padre le da seis millones de francos...

¡Ah!...

Y suspiró.

Pero es jóven, dijo Rogerio como queriendo consolar á la prima; es un muchacho guapo.

—Sí... suspiró de nuevo.

Es preciso... es por Vd... tendré valor...

—¡Anastasia!... esclamó el vizconde, que se acercó á ella con un sincero arranque de gratitud.

La jóven le estrechó la mano, pero casi al punto la retiró, no habiéndosele aconsejado sin duda aquel ademan sino de un modo muy casual y rápido como un rayo.

Al mismo tiempo habia dicho.

—Al menos, Rogerio, sea Vd. feliz... es cuanto pido al cielo.

Y fingió enjugarse una lágrima.

Volviéndose despues hácia mí dijo:

—Perdon, caballero, perdon.

Acaso deberia yo disimular ante Vd.

Pero no sé ocultar mis sentimientos; soy de las que muy lejos de avergonzarse con lo que padecen, se vanaglorian de ello por el contrario ó al menos lo confiesan fracamente...

Sí, caballero, yo me habia alimentado con la loca esperanza de casarme con mi primo...

Sí, caballero, yo le amaba.

¿Tengo yo la culpa, infeliz jóven?

¡No es él digno de ser amado!...

Por toda respuesta hice una respetuosa inclinacion, y era lo menos que debia yo haber hecho á vista de una ingenuidad tan astuta, de un maquiavelismo tan precoz.

En efecto, imposible era lisonjear con mayor perfidia, con mayor habilidad ni con mayor osadía la parte flaca de Rogerio, su vanidad de buen mozo y su orgullo de hombre de buena suerte.

Y todo ello delante de un testigo.

Por esta causa con un enternecimiento lleno de conviccion, con un verdadero entusiasmo esclamó el vizconde:

—¡Anastasia! ¡ah!... Vd. es un ángel.

—¡Silencio! dijo interrumpiéndolo con presteza.

Aquí viene su tio; no dejemos que trasluzca nada.

¡Infeliz padre!... ¡ah! que no sepa que su hija ha llorado.

Y se volvió hácia el espejo, como para borrar de su semblante toda huella de conmocion violenta; pero en realidad para cerciorarse de que nada se habia descompuesto en los artificios de su traje.

Durante este tiempo se volvia á abrir la puerta.

Gaceta el decreto de autorizacion como ha venido haciéndose con sobrada frecuencia. Unicamente en situaciones muy críticas ó en casos muy urgentes, comprendemos que se contrate la construccion de buques.

El Imparcial, en su número de ayer, contiene la siguiente declaracion:

«Dos ó tres periódicos de la noche vienen con historias y cuentos sobre si representamos esta ó la otra actitud. Somos ya mayores de edad para que se pretenda examinarnos de doctrina cristiana todos los dias. *El Imparcial* no es más que *El Imparcial*, y dice lo que cree conveniente, cuando lo considera oportuno, y opina que nadie tiene derecho para someternos á un interrogatorio completamente inútil para quien, como nosotros, cuenta larga historia y habla todos los dias lo que estima justo.

En cuanto á la actitud de aquellos demócratas con quienes nos unen más estrechos vínculos, innecesario es insistir en que, no habiendo seguido á sus amigos en la transaccion con los elementos de la izquierda democrática, permanecen donde estaban y conservan la tradicion del antiguo partido radical.»

La tradicion del antiguo partido radical es monárquica. Si entre esos amigos á quienes alude *El Imparcial* se encuentran los Sres. Moret, Gasset, Becerra, Sardoal y San Miguel, que parecen los más indicados, hay que convenir en que la declaracion del colega de la plaza de Matute, si tiene el alcance que debe suponerse, es muy importante. Y además domostraria las ventajas de practicar en el Gobierno una política liberal.

De *La Epoca*:

«La Mañana, que ántes era poco afecto á los tratados de comercio, hoy los defiende porque benefician la produccion del país.

Nos felicitamos de que el diario constitucional y proteccionista acepte las convenciones comerciales con los demás paises.»

Nosotros nunca nos hemos opuesto á los tratados de comercio. Al contrario, los hemos defendido á condicion de que fueran beneficiosos á la industria y á la produccion nacional ó cuando ménos que no la perjudicasen. Y eso mismo defendemos ahora.

PROVINCIAS

Barcelona.—Segun leemos en un periódico de aquella localidad, ha sido concedida la cátedra de griego, vacante en aquella Universidad literaria por defuncion del Dr. D. Antonio Bergnes de las Casas al Dr. D. José Balari y Jovany, quien obtuvo el primer lugar de la terna en las oposiciones últimamente verificadas en Madrid. El Dr. Balari, actual catedrático de Taquigrafía en el Instituto provincial, es persona justamente reputada en el campo filológico.

=

De *El Constitucional*:

«La noticia del nombramiento del Sr. Herreros de Tejada para el gobierno civil de esta provincia, que aparecerá probablemente en la *Gaceta* de hoy, ha sido recibida en Barcelona con general aplauso.

El Sr. Herreros, uno de los gobernadores de más talla que se habrá dado á nuestra provincia, fué á raiz de la revolucion del 68 gobernador de la de Tarragona, desempeñando despues, entre otros elevados cargos, el de subsecretario de la presidencia del gabinete-Prim y el de embajador español en Méjico.

Es, pues, un acto de complacencia del señor Herreros, que la provincia debe agradecerle, el aceptar un cargo inferior á su categoría; y una prueba más por parte del Gobierno de la consideracion en que tiene á nuestra provincia, mandándole para que la administre un funcionario de la importancia política que alcanza el nuevo gobernador.»

Málaga.—Del *Diario Mercantil*:

«Ha causado verdadero asombro entre el vecindario la noticia dada por nuestro estimado colega *El Avisador Malagueño* de estarse arrancando del Coto Municipal y llevándose no se sabe á donde, numerosos plantones de diferentes arbustos.

Fuimos siempre contrarios al emplazamiento ó construccion de ese *Coto* en que tantos miles de duros se han tirado del caudal comun, pero como quiera que el dinero está ya gastado, sería colmo de la más refinada audacia el que nadie se lleve lo que pertenece á la ciudad. Comprendemos que hoy no existe nadie en Málaga que ponga coto á esa clase de abusos: pero como la situacion anómala en que nos encontramos no puede prolongarse por mucho tiempo, luego que termine, reclamaremos enérgicamente para que se abra la correspondiente informacion y se castigue severamente al que resulte culpable.

El partido liberal-dinástico ha venido al poder para restablecer el imperio de la ley, y la ley deja de serlo desde el momento en que no se aplica á todos con igual rigor.»

=

De *Las Noticias*:

«Al ocuparnos ayer del hundimiento de una casa en el Cobertizo del Conde, no teníamos noticias de una accion altamente meritoria.

Segun datos posteriores, las personas que habitaban dicha casa no eran siete sino trece, las cuales componian dos familias.

Ocurrida la desgracia, una mujer, la que quedó en peor estado, pasó, como dijimos, á la casa de socorro, y de allí al hospital. Las otras doce personas, sin hogar y sin recursos de ninguna especie, fueron recogidas por el caritativo cabo de serenos del primer distrito Vicente Comin, quien se las llevó á su casa, calle de Roque Garcia, núm. 12.

Dicho individuo, cuya voluntad es tan grande como su buen deseo, tiene que atender á la manutencion de aquellos desgraciados, imponiéndose á su vez el sacrificio que deben comprender nuestros lectores, tratándose de un dependiente del municipio, á quien se le adeudarán ocho ó nueve pagas.

Si, como es de creer, el generoso cabo de serenos se halla en este caso, merece que el ayuntamiento le abone alguna cantidad á cuenta de sus legítimos créditos, aunque sea por excepcion y como filantropía, ya que no lo considera como obligacion para con todos.

En cuanto á los acogidos en la casa del mencionado Comin, esperamos que pronto saldrán de la triste situacion en que se encuentran, siendo tantas las personas que en Málaga se interesan por la desgracia.»

Pamplona.—El corresponsal en Tudela del periódico *El Argos*, da cuenta á este de un hecho al cual no quiso dar publicidad, por parecerle imposible que ocurriera en ningun punto de la Península.

Hoy que sabemos (dice el citado colega) que el inaudito suceso corre de boca en boca, nos permitimos decir para satisfacer la curiosidad de algunos que tengan á medias, como suele decirse, conocimiento del hecho, que este se ha reducido á que habiendo fallecido en Tudela un señor eclesiástico, castrense de uno de los cuerpos militares de guarnicion en aquella ciudad, la autoridad correspondiente se ha negado á dar sepultura católica al cadáver, por la conducsin ejemplo observada por el agonizante, á pesar de la intervencion que en tan críticos momentos hubo por parte de respetabilísimas personas.

Rectificaremos si fuese necesario limitándonos hoy á estas líneas.

Santander.—Leemos en *La Voz Montañesa*:

«En virtud de ciertas gestiones que se acaban de iniciar en Madrid con marcada resolucion, es más que probable que la ruidosa cuestion de los célebres marchamos vuelva á renovarse para exigir la responsabilidad criminal á un elevado funcionario, sobre quien, segun se ha dicho, resultan algunas sospechas.

Se ha pedido ó se pedirá muy en breve la correspondiente certificacion de la providencia del tribunal superior que ordenaba la formacion del proceso y que hasta ahora no se sabe si llegó ó no á incoarse, como estaba mandado.

Debemos esta noticia á nuestro activo corresponsal, que, teniendo en cuenta el vivo interés que excitó este asunto en todas las clases comerciales, ha querido tenernos al corriente del mismo ántes que la prensa madrileña se haya ocupado de él en sus columnas.

Nosotros creemos interpretar en esto la opinion general del país deseando que no queden impunes las irregularidades administrativas, á cuyo número pertenece la de los célebres marchamos.

¡Justicia seca, y caiga el que caiga! Esta es, ha sido y será siempre nuestra divisa para combatir los abusos, las infracciones y las inmoralidades.

En este sentido no podemos ménos de aplaudir la resolucion de los que hayan promovido de nuevo el expediente á que hacemos referencia en estas líneas.»

Valencia.—Ha sido autorizada la creacion de una Sociedad en Enguera con el título de La Union Enguerina.

Tambien han sido autorizados algunos vecinos de la poblacion del Grao para el establecimiento de otra con el título de Casino de Artesanos.

=

Han llegado á esta capital los corresponsales de *La Correspondencia* y *El Demócrata*, señores Mencheta y Arnau.

=

Existen en Alcoy 31 fábricas de papel que producen anualmente 432.000 resmas de papel de fumar, cuyo peso sube hasta 1.073.000 kilógramos, y su valor 8.640.000 reales.

Dichas fábricas dan trabajo á 2.058 operarios.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Sr. D. Pedro Diz Romero.

Barcelona y Gracia, 17 Febrero 1881.

Señor director y respetable amigo: El cambio político verificado últimamente por iniciativa del jóven Monarca, ha sido recibido con verdadero júbilo por todas las clases de la sociedad, y más especialmente las artesanas, artistas y obreras. Anubló algo la espansion política los temores, á mi entender infundados, de que se diera una torcida interpretacion á la luz que arrojan los expedientes de las dos últimas informaciones, por la influencia que parece tener en el ministerio las ideas libre-cambistas.

Sin embargo, tenemos en mucha estima el tacto político é ilustrado patriotismo de todos los ministros y del Sr. Sagasta, y esperamos que el Gobierno responsable no atentará contra los intereses del trabajo manufacturero de trasformacion, que creemos protejerá como á los demás ramos de la industria y produccion.

Se ha leido con alegría en los talleres y despachos el siguiente telegrama, que publica un periódico local: «Hoy visitó el Sr. Sagasta al señor Balaguer, ofreciéndole el cargo diplomático que estimase preferible, contestando el señor Balaguer que de modo alguno saldria de Madrid y abandonaria los deberes que le impone el partido cerca del Gobierno en los actuales momentos.» No esperabamos menos los liberales de todos matices, y los productores en todas las clases y ramos de nuestro simpático é florecitre paisano. En todos los centros políticos, literarios y económicos, ha sido celebrada tal disposicion, y tal vez sacrificio, con verdadera gratitud y entusiasmo, y el *Centro industrial*, al cual representamos y en su inspiracion escribimos, y que cuenta entre sus asociados á don Víctor y al director de La Mañana, ha hecho este acto, al efecto, que es difícil traducirlo en estos mal pergeñados *Ecos*.

Las fracciones liberales y los periódicos más ó ménos avanzados de la provincia de Barcelona, en su casi totalidad, miran con benevolencia al nuevo Gobierno, y esperan mucho del patriotismo y de las altas dotes de administracion y moralidad de la mayoría de sus miembros.

Fué tambien recibido con júbilo el anuncio del nombramiento de capitan general de este Principado, á favor del simpático y bondadoso general D. Luis Prendergast. Todas las clases sociales y todos los partidos políticos, anhelan verlo realizado, y se espera una grande demostracion el dia, para todos deseado, de su llegada en ésta. Pero en particular las clases obreras están locas de contento, pues no ven en el ilustre y pundonoroso militar la autoridad, sinó el padre que alivia sus penalidades y transije sus diferencias con el patrono. Indudablemente que sería un acto muy previsor y de alta política dicho nombramiento, por los conflictos que podrian conjurarse por medio del espíritu conciliador de dicha autoridad.

En los círculos liberales ha sido tambien bien recibido el nombramiento para gobernador civil de la provincia de D. Feliciano Herreros de Tejada, antiguo secretario del inolvidable catalan el malogrado general Prim.

=

Sigue empeñado *El Liberal*, periódico democrático de esa, en ahondar las distancias y fomentar las divisiones entre los industriales alcoyanos y los industriales catalanes.

En primer lugar, debemos dejar por sentado, que *El Liberal* no está bien enterado de la cuestion. Alcoy fué una de las poblaciones que más pronto sintió los efectos de la reforma en la redaccion de la Partida 139 de nuestro Arancel. Si luego ha podido dicha industria reponerse, ha sido despues de las muchas exposiciones dirigidas á la direccion de Aduanas, las cuales han recabado instrucciones dadas á los administradores, y se ha evitado en parte los abusos que se cometian con falsas declaraciones ó erronéas interpretaciones.

En segundo término: Destruidas las industrias de tejidos de mezclas y lana en los géneros finos, muchos fabricantes catalanes se dedicaron á confeccion de géneros para trajes de caballero imitacion á los *chaviots* ingleses, que una vez encontrado el medio de imitacion con el consumo de ciertas lanas del país, la elaboracion es fácil y sencilla. Alcoy ha adaptado la elaboracion de esos géneros, por tener su maquinaria y la organizacion de sus talleres á propósito para ello, y naturalmente, se ha animado la fabricacion. Sin embargo, debemos hacer constar á *El Liberal*, periódico que se precia de popular, que los obreros de Alcoy generalmente están muy por bajo de los de Cataluña, Francia é Inglaterra, y que el obrero que emigra y encuentra colocacion en uno de los centros fabriles catalanes, ya no piensa volver á su país.

Encargamos la lectura de un folleto que acaba de publicar nuestro amigo y consócio D. Pedro Estasen, titulado *La Cuestion Lanera*. En él encontrará datos *El Liberal*, que de seguro merecerán del colega el silencio con que acoge todos aquellos que no puede rebatir.

Por último, hemos de hacer constar, que de llevarse á cabo lo que pretende y defiende el órgano de la democracia libre-cambista madrileña en la cuestion lanera que está sobre el tapete del ministerio de Hacienda, el centro industrial que sufriría más directamente las consecuencias seria Alcoy, y nos comprometemos á probarlo con datos incontestables por lo prácticos y verídicos, siempre que *El Liberal* y *El Serpis* alcoyano se comprometan insertarlos en sus columnas. Mientras esto no hagan, basta ya con lo dicho,

Suyo afectísimo,

José Roca Galés.

CENTENARIO DE CALDERON.

Digno de aplauso es el certámen artístico que abre la empresa de *La Ilustracion Española y Americana* para conmemorar el segundo Centenario de Calderon, y no dudamos que á él concurrirán la mayor parte de nuestros artistas.

La empresa de *La Ilustracion Española y Americana*, que ha considerado como un deber de patriotismo el asociarse á la demostracion con que el país entero se prepara á honrar la memoria del insigne D. Pedro Calderon de la Barca, estima tambien que su ofrecimiento, aceptado ya por la correspondiente junta directiva, de publicar un número extraordinario especialmente dedicado al gran dramático español, puede y debe ser favorable ocasion de noble estímulo para aquellos de nuestros artistas que deseen prestar el concurso de sus talentos al propósito que ha concebido, contribuyendo así á su mayor brillantez.

Para ello, ha acordado convocar un *Certámen Artístico*, en el cual podrán tomar parte todos los artistas españoles, incluso aquellos que, siéndolo tambien, tengan su residencia habitual en el extranjero, bajo las siguientes bases:

1.ª Los dibujos han de ser *necesariamente* de tamaño proporcionado al que corresponde á dos páginas de *La Ilustracion*. Serán admisibles al concurso, ya estén ejecutados sobre el boj, ya sobre papel, en condiciones de poder ser trasladados á la madera con el auxilio de la fotografía ó cualquier otro procedimiento de claro-oscuro; los autores del dibujo ó dibujos premiados, que estuvieren en este último caso, contraerán la obligacion de hacer sobre la fotografía los retoques necesarios antes de entregarla al buril del grabador.

2.ª A fin de no coartar en lo más mínimo la inspiracion de los artistas, la empresa se abstiene de imponer un tema determinado para las composiciones, dejando á la libre eleccion de aquellos el asunto, con tal de que esté basado en una de las producciones teatrales de Calderon de la Barca, con inclusion de sus *Autos Sacramentales*, ó en un episodio de su vida, ajustado en el fondo y en los detalles á la verdad histórica.

3.ª Las recompensas del presente certámen, consistirán:

En un premio de 1.500 pesetas para el autor del dibujo que, en opinion del Jurado, responda totalmente al objeto del concurso.

En un primer *accésit* de 600 pesetas, y un segundo de 400 pesetas, cuya adjudicacion hará igualmente el Jurado en favor de las dos obras que estime convenientes.

4.ª Los dibujos deberán ser entregados en las oficinas de *La Ilustracion Española y Americana* (Carretas, 12, principal, Madrid) dentro de un plazo *improrogable*, que terminará el dia 21 de Marzo próximo, á las cinco de la tarde.

Cada dibujo ha de llevar inscrito un lema que le distinga, y entregarse acompañado de un pliego cerrado conteniendo interiormente el nombre y domicilio del autor, y marcado al exterior con el lema de la obra, y una mencion que denote el asunto de la composicion.

5.ª Los dibujos serán expuestos al público, durante los dias 23, 24, 25 y 26 de Marzo, en la Sala de Exposiciones del *Círculo de Bellas Artes* (calle del Barquillo, número 5, principal), y en la forma que acuerde la junta directiva de la expresada Sociedad.

6.ª Deseando la empresa limitar su intervencion á iniciar el *Certámen* y satisfacer el importe de los premios ofrecidos en la cláusula 3.ª, ha acordado renunciar en favor de los artistas que á él decidan acudir, el derecho que le compete de consignar el jurado que haya de calificar las obras que presenten. Obedeciendo á este propósito, ha tenido en cuenta la empresa que, existiendo en Madrid una Sociedad como el *Círculo de Bellas Artes*, que reune considerable número de pintores, escultores y arquitectos de reconocida reputacion, así como inteligentes aficionados, muchos de los cuales pertenecen tambien al mundo de las letras, ningun jurado tan competente y con mayores garantías de imparcialidad como uno emanado de su seno, y *libremente elegido por los mismos artistas que concurran al Certámen.*

En consecuencia, pues, cada autor que presente una obra se servirá entregar en estas oficinas un segundo pliego cerrado, en cuyo sobre se halle inscrito el lema mismo del dibujo, pero precedido de la palabra «JURADO.» Este pliego contendrá un boletin de voto, donde consten siete nombres de otros tantos individuos, que constituirán el Jurado, tomados de entre la lista de señores socios del *Círculo de Bellas Artes*.

7.ª La apertura y escrutinio de los boletines de voto tendrá lugar en el local del *Círculo*, y ante la Junta general del mismo, el dia 24 de Marzo, á las nueve de la noche. Terminado el escrutinio, y conocidos los nombres de los individuos en quienes haya recaido la mayoría de votos, el Jurado quedará proclamado en el acto.

8.ª El jurado, despues de deliberar, dará á conocer su fallo el dia 26 de Marzo, último de la exposicion de las obras, pasado cuyo dia los autores de las no premiadas quedarán en libertad de retirarlas.

9.ª Tan luego como sea conocido el veredicto del jurado, la empresa de *La Ilustracion Española y Americana* tendrá á disposicion de los autores de las que resulten premiadas, las cantidades asignadas al premio y los *accésit*, con estricta sujecion al fallo del jurado.

Madrid, 8 de Febrero de 1881.—El director, A. de Cárlos.

EXTRANJERO.

PARNELL EN PARIS.

Una de las primeras personas que han conversado con el célebre agitador irlandés, al poco tiempo de haber llegado á la capital de Francia, es Rochefort.

El director del *Intransigente* refiere su entrevista con Parnell en un extenso artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Parnell habla el francés con alguna dificultad, pero lo comprende perfectamente. El principal objeto de su viaje á París en compañía de O'Kelly, corresponsal del *New-York Herald*, es desmentir en la prensa francesa todas las calumnias que los periódicos ingleses vierten sobre sus amigos, sobre la causa que defienden y sobre su propia persona.

O'Kelly y él me explicaron entonces su plan, que consiste en utilizar todos los medios constitucionales y legales á fin de obligar á Inglaterra á hacer con Irlanda lo que Austria ha hecho respecto de Hungría. La revolucion armada con que soñaron al principio los fenianos, es poco ménos que imposible, por dos razones capitales. La primera, porque desde hace cien años existe una ley que prohibe á los irlandeses la posesion y el uso de armas. Esta ley, que ha sido derogada durante el ministerio Disraeli, será indudablemente de nuevo dictada en el Parlamento. El segundo motivo es este: los ingleses, con todos sus buques y sus riquezas, no tendrán ni siquiera necesidad de destruir á mano armada á los irlandeses. Para obligarlos á capitular les bastará con matarlos de hambre, como han hecho hasta aquí.

Luego me hizo una pintura histórica de la propiedad en Irlanda, que, sobre cinco millones de habitantes, apénas cuenta 10.000 propietarios, y áun la mitad del territorio irlandés no está dividido más que entre 1.000 de entre ellos, los cuales, como los 9.000 restantes, descienden de los primeros conquistadores y confiscadores á quienes distribuyó la reina Isabel, por un simple decreto real, las tierras de la Verde Erin.

El ilustrado diputado de Cork—sigue diciendo Rochefort—manifestóme vivos deseos de ser presentado á Victor Hugo, á fin de pedirle para Irlanda el apoyo de su gran palabra, y poco despues nos separamos, despidiéndose Parnell con estas palabras:

¡Adios!... No me atrevo á deciros: «Hasta la vista», pues O'Kelly y yo estaremos tal vez presos ántes de un mes.»

=

Otro de los periodistas franceses que han conversado con Parnell, es un redactor del *Gaulois*.

El patriota irlandés expuso á su interlocutor el orígen y las causas muy conocidas de la crísis agraria.

—Si la tasa de los arriendos—dijo—hubiese sido razonable, los irlandeses habrian podido vivir, miserablemente, pero vivir, por lo menos. Pero no se ha podido contar más que con los años de buena cosecha. Con esto tienen que alimentarse. En los años de cosecha mediana, despues de pagarle al propietario, quédale al arrendatario menos de una tercera parte, lo cual no le basta para alimentarse. En los años malos, el hambre es el patrimonio de los irlandeses.

—En resúmen: ¿qué parte del producto de la tierra se necesita para la subsistencia del pueblo?

—La tercera parte. No habria agitacion agraria si los aldeanos hubiesen conservado siempre un tercio de su trabajo.

—Y para poner remedio á esta situacion, ¿qué pedís vosotros?

—Pedimos tres cosas: primero, que los arriendos sean evaluados hoy á cierta tasa no susceptible de elevacion; segundo, que el gobierno haga á los campesinos préstamos hipotecarios en 3 por 100, y tercero, que los terratenientes consientan el rescate de las tierras por su valor actual. El pago podria efectuarse con el dinero que prestara el Estado. Y este mismo dinero lo reintegrarian los acreedores en veinte ó treinta anualidades. La salud de Irlanda depende de la adopcion de estas medidas.

Hoy los colonos no tienen valor ni ánimo para trabajar. ¿Pará qué han de aumentar con su trabajo el valor de un terreno del que no saben si serán expulsados al dia siguiente?

—Pero, puesto que el gobierno no atiende á vuestras quejas, ¿cómo esperais remediarlas?

—Por la resistencia pasiva. Las tierras de que han despojado á los colonos han sido enteramente abandonadas. Otras, habitadas todavía, no dan ningun rendimiento á los propietarios.

—¿Y la justicia?

—La justicia no puede obrar con libertad. El alguacil del juzgado no se atreveria á llevar á un colono la citacion para comparecer delante del juez, que le condenaria á pagar su arrendamiento.

—Más al fin han sido expulsados.

—La Liga agraria les proporciona los recursos necesarios para vivir.

—¿Y de dónde sacais fondos para cubrir esas necesidades?

—Los colonos de la Liga pagan una cuota, y además, nuestros paisanos emigrados en América envian fuertes cantidades.

—¿Teneis alguna afinidad con los *fenianos*?

—Los fenianos son para nosotros lo que los oportunistas para los intransigentes. Sueñan con una república independiente de Irlanda que no puede establecerse más que por una bárbara revolucion.

Nuestro fin es más inmediato y práctico. Ahora pretendemos la reforma económica. Despues pediremos el restablecimiento del Parlamento irlandés, pero nunca hemos pensado en formar un Estado libre. Estos son proyectos demasiado atrevidos para ser realizables.

—¿Sois entónces dinástico?

—No, pero la monarquía que nos gobierna es un hecho ante el cual tenemos que ceder.

—¿Quereis decirnos el objeto de vuestra venida?

—Mis amigos, miembros del comité de la Liga agraria, y yo hemos venido á esta capital con el fin de instalar aquí al tesorero de la Liga, Mr. Patrick Egan. En lo sucesivo, si nuestro centro político continúa en Dublin, quedará establecido en París el centro financiero. Queremos que medie distancia entre nuestra caja y el gobierno inglés.

—¿No quereis tambien establecer alguna alianza con la prensa financiera?

—Sí y no. Antes de mi partida pienso visitar á los directores de los diarios más importantes de París, y rogarles que cumplan sus deberes de imparcialidad.

Los despachos ingleses son desfavorables para nosotros, porque están redactados por nuestros enemigos. Pediré, pues, á los respetables directores de la prensa parisiense que publiquen los telegramas que yo envíe en contradiccion con los ingleses.

El público oirá así á las dos partes y podrá

deducir la verdad de dos relaciones contrarias.

—¿Pensais visitar tambien á Gambetta?

—¿Para qué? Es nuestro enemigo: ha comido con el príncipe de Gales.

El *Gaulois*, ménos prudente que el *Intransigente* y que el mismo Mr. Parnell, ha indicado el hotel donde éste descendió, el hotel Brighton, situado en la plaza de Vendome.

La entrevista con Mr. Rochefort ha tenido lugar en un café inmediato á la calle Druot.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 19.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto del presidente de la República, prohibiendo á todas las aduanas de Francia que dejen entrar carnes de cerdo saladas procedentes de los Estados-Unidos.

Este decreto ha sido motivado por el descubrimiento de la trichina en la carne de cerdos de los Estados-Unidos, vendidos en París y que han ocasionado la muerte de las personas que la habian comido.

PARIS 19 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 19'93.

Idem exterior, 21'43.

LONDRES 19.—La Cámara de los comunes aprobó los dos primeros artículos de la proposicion de ley relativa á la represion de los disturbios en Irlanda.

PARIS 19.—En la Cámara de diputados continuará hoy la discusion de la ley de imprenta.

Ha quedado definitivamente acordado que en el próximo mes de Abril se reuna en París la conferencia monetaria internacional.

PARIS 19.—Bolsa.

Fondos españoles: 3 por 100, 83'85.

5 por 100, 119'40.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00.

Idem exterior, 21 1[4.

Deuda amortizable exterior, 40 1[2.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 473.

Consolidados ingleses, 99 5[16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 20.

Idem exterior, 21 1[4.

Deuda amortizable exterior, 40 7[8.

Obligaciones de Cuba, 472'50.

PARIS 19.—Senado.—Se aprueba el dictámen de la comision elevando los derechos de importacion de ganados á veinte francos por cada vaca, 30 cada buey y 3 cada carnero.

MUNICH 19.—En el baile de máscaras verificado en el círculo de la escuela de pintura se incendiaron los vestidos de algunas personas, resultando 4 muertos y 8 heridos graves.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Barcelona, contra una providencia relativa á ciertas obras verificadas en la fábrica del gas.

FOMENTO.—Real órden autorizando á los rectores y directores de las Universidades é Institutos de segunda enseñanza, para que en union de los claustos respectivos, puedan destinar una parte de los derechos académicos del curso último de 1879-80, para cubrir los gastos que ocasionan los concursos, actos académicos y exposiciones escolares que se celebren para conmemorar el segundo centenario del poeta don Pedro Calderon de la Barca.

—Otra autorizando á la empresa del tranvía de Bilbao, para establecer unos embarcaderos flotantes en la ría de dicho puerto y Portugalete.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion.)

NOTICIAS.

Ayer falleció la señora doña Carlota de Arellano y Angulo, viuda de Daban y madre política de nuestro muy querido amigo el señor don Pio Gullon.

Sinceramente sentimos tan irreparable pérdida, y nos asociamos al justo dolor que experimenta su atribulada familia.

La *Gaceta* de ayer publica los reales decretos de la Presidencia: admitiendo la dimision al Sr. Alfaro Saavedra, gobernador de Albacete; nombrando para este puesto á D. Francisco Diaz Pallarés; dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Benayas y Portocarrero para el gobierno de Badajoz; nombrando para este cargo á D. Joaquin Baeza; admitiendo la dimision al Sr. Lagunilla, gobernador de Gerona; y nombrando para esta provincia á D. Fernando de Moradillo Patxet.

El arreglo de la secretaría de Ultramar ha quedado ultimado, sin que por consecuencia de él resultara cesantía alguna. Se crean tres plazas de jefes de Administracion de primera clase, y son nombrados para ellas los Sres. Sanjurjo, Gamundi y Crespo y Quintana. Tambien ha sido nombrado para la plaza que ya desempeñó, en dicho ministerio el Sr. Nuñez de Arce, hermano del eminente poeta del mismo apellido.

Por el correo que se despachó anteayer en el ministerio de Ultramar, se mandaron á los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico las cartas de que nos hemos ocupado estos dias. En ellas el Sr. Leon y Castillo manifiesta la conducta política que se propone seguir el gobierno en las cuestiones que afectan á las provincias ultramarinas, que será á la vez que expansiva eminentemente conciliadora y en armonía con los propósitos manifestados en el Consejo de ministros.

A todos los funcionarios del ministerio de la Gobernacion, cualquiera que sea el ramo ó dependencia en que sirvan, y hayan recibido su nombramiento despues del 21 de Julio de 1876, se exige por el ordenador general de pagos, nuestro amigo, Sr. Cardaño, la justificacion de hallarse cuando tomaron posesion de sus destinos dentro de las condiciones marcadas en aquella ley; pues de otra manera, no se les seguirá acreditando mensualmente sus haberes.

Los generales Sres. Rey y Sanz, tomaron ayer posesion de la direccion de Administracion militar y de la inspeccion de Carabineros, respectivamente.

Han quedado suprimidas todas las plazas que cobraban en el ministerio de la Gobernacion con cargo al capítulo de material.

Ayer mañana tomó posesion de su cargo el nuevo fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas.

La concurrencia era poco numerosa, encontrándose en los asientos unos 25 magistrados, habiendo encargado el Sr. Calderon Collantes que se le presentasen los relatores, secretarios y escribanos que no habian concurrido, sin duda, porque no se habia citado previamente.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«LERIDA 19 (9'40 n.)—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion.

El alcalde de Seo de Urgel con fecha de hoy participa, que el consejo general del Valle de Andorra, en sesion de ayer por 21 votos contra tres, ha autorizado á una compañía francesa para establecer una casa de baños en las Escaldas, un camino en Andorra y otro en San Julian de Soria. El órden público sigue inalterable en aquella República.»

El subsecretario de Gobernacion ha fijado las horas de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, para recibir en audiencia.

Ha sido admitida la dimision del alcalde de Lorca D. Francisco Pelegrin, y se ha nombrado en su lugar al concejal D. Francisco Navarro y Sanchez.

El marqués de Villamantilla, ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, llegará hoy á Madrid.

El capitan general de Madrid señor conde de Valmaseda, estuvo anoche largo rato en el ministerio de la Gobernacion conferenciando con el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer:

6.829, con 80 000 pesetas, Madrid; 12.641, con 50.000 id., id.; con 7.351, con 25.000, idem, Granada; 6.419, con 15.000 id., Madrid. Con 2.500 pesetas: 30.147, 24.972, 2.662, 18 391, 636, 11.618, 19.351, 5.210, 12.642, 33 002, 29 083, 12.540, 2.292, 21 859, 11.298, 21 020, 15 3.6, 13.827, 31.325, 26.731, 5.950, 7.533, 21.779, 23.591, 17.962. 11.463. 24.950, 2 651, 11.286, 7.251, 17.768, 24.493, 17.850, 23 501, 35.848 y 24 988.

El siguiente sorteo se verificará el dia 4 de Marzo.

Constará de 18.000 billetes al precio de 70 pesetas cada uno y á 7'50 el décimo.

Hoy se celebrará en Tarragona un banquete democrático en obsequio del Sr. Figueras.

Ha reiterado su dimision el alcalde de Alcalá de Henares.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'45 al contado y fin de mes, y á 21'53 al próximo, operaciones.

El comité constitucional de Gerona felicitó anoche por telégrafo al Sr. Sagasta, por haber sido nombrado D. Fernando Moradillo gobernador de aquella provincia.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«*Toledo* 19 (1'20 m).—A las doce ha terminado el banquete democrático, en el cual ha reinado el mayor órden.

Han asistido unos 150 comensales, y ha habido brindis por la libertad y por los jefes del partido, pero sin traspasar los límites de la ley y de la prudencia, que habia sido muy préviamente recomendada por las personas más influyentes del partido.»

El Sr. Abascal ha mandado hacer un nuevo balance, á fin de saber el estado del tesoro municipal; á este balance se dará lectura en la sesion de mañana. Parece que el alcalde primero no aprueba las economías que para disminuir el déficit se proyectaban en casi todas las comisarías, pero que afectan á los servicios públicos.

A instancia de la Presidencia del Consejo han sido autorizados los rectores y directores de los Institutos para que, en union de los claustros respectivos, puedan destinar á los gastos que ocasionan los concursos literarios y científicos, actos académicos y exposiciones escolares que se celebren con motivo del Centenario de Calderon de la Barca, una parte de los derechos académicos del curso último de 1879 80.

Hoy obsequia S. M. el Rey con una cacería en la casa de Campo á varios personajes.

Se ha concedido el cuartel para esta córte á los generales marqués de San Roman, Azcárraga, conde de Puñonrostro, Reina, Gasset, Fajardo, Lopez de Letona y el brigadier Cánovas. Al teniente general, conde de la Cañada, se le ha concedido para Ciudad-Real.

El presidente del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Abascal, ha dispuesto que los empleados del municipio estén todos los dias á las doce en sus respectivos negociados.

Dícese que está perfectamente comprobada la estafa cometida estos últimos dias con los infelices licenciados de Cuba.

Aparece que la industria era dirigida por el dueño de la casa de huéspedes de la calle de Tetuan, número 13, cuarto segundo, L. G., quien parece que tenia agentes apostados para atraer á su casa á los incautos recien llegados.

La guardia civil ha prestado un excelente servicio descubriendo en el acto el delito é impidiendo su consumacion; pero es bueno que las autoridades se aperciban á vigilar eficazmente algunos de esos albergues que, á pretexto de ejercer la industria lícita de casas de huéspedes, son lazos permanentes tendidos para la infame explotacion de gentes sencillas y de ordinario ignorantes.

Por de contado, que la casa de la calle de Tetuan no pertecia á la sociedad que los industriales de ese gremio tienen establecida, tanto para la defensa mútua de sus intereses como para la garantía de los forasteros, que en su respectiva posicion apetecen, ante todo la honradez y la seguridad.

El ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador de Zaragoza para que disponga de la cantidad de 4.000 pesetas para atender al socorro de las familias de las víctimas originadas por el hundimiento de la torre de la iglesia de Rueda.

Muy en breve llegará á Madrid S. A. R. el príncipe de Sajonia, que viaja de incógnito con el título de baron de Kesler.

En la delegacion del distrito del Hospicio se presentó ayer un hombre herido levemente, reclamando que se condujese al hospital á un hijo suyo, loco, que le habia herido y que vive con la familia en la calle de Pelayo, núm. 22.

Por disposicion del delegado del distrito se condujo al hospital General al pobre loco.

De la circular que el nuevo presidente de Establecimientos penales Sr. Mansi, ha dirigido á los gobernadores, copiamos los párrafos que siguen:

Mantener la más rigurosa disciplina, evitando á la vez que en perjuicio de los penados se cometan vejaciones siempre censurables, y en este caso merecedoras de la más severa correccion; tal es el pensamiento que acaricia este centro directivo, con el firme propósito de ser inexorable ante el cumplimiento extricto de las leyes y reglamentos porque se rigen nuestros establecimientos de reclusion, cualquiera que sea la gerarquía de los funcionarios en quienes recaiga la falta.

Cuenta la autoridad de V. S. con medios suficientes para ejercer sobre todos los empleados del ramo la inspeccion necesaria; no tenga V. S. contemplacion alguna con todo el que, olvidándose de sus deberes, falte en lo más mínimo al exacto cumplimiento de su cometido; y, sin perjuicio de que V. S. le imponga en el acto el correctivo á que le considere acreedor, dispondrá la formacion del oportuno expediente gubernativo, remitiéndolo á la mayor brevedad á este centro para su definitiva resolucion, además de los procedimientos judiciales á que segun los casos haya lugar.

Los periódicos de Zaragoza recibidos ayer traen tristes detalles del hundimiento en Rueda del Jalon, de que nos dió cuenta el telégrafo.

Tan pronto como el gobernador de la provincia tuvo noticia del suceso, salió para el citado pueblo en tren especial, acompañado del coronel de la Guardia civil, del arquitecto provincial, señor Navarro, y de otras varias personas.

A su llegada, y en el sitio de la catástrofe, encontraron una multitud que, llena de pena y silenciosa, contemplaba las grandes desgracias ocurridas por el desplome de la torre, de parte de la iglesia y de casas contiguas.

De la torre quedaban en pié, y amenazando derrumbarse ocho ó nueve metros apoyados en una pared de tierra de las casas inmediatas. La demolicion completa de la torre es de todo punto precisa para evitar mayores males. De la iglesia solo ha quedado el frontis, donde se encuentra el altar mayor, un paredon del átrio y parte del coro.

El hundimiento se verificó á las cinco de la mañana del dia 17.

Han quedado reducidas á escombros las casas llamadas de Teva, Capdepon y Ondeviela. En la primera ha habido seis víctimas, que son: don Ponciano Teva, su esposa y sus hijos Anselma, de 18 años, Asuncion de siete, Natividad, de tres y Nicolás, de cinco meses. De esta desventurada familia se han salvado solamente los niños Pablo, Isabel y Josefa.

En casa de Capdepon ha fallecido una niña llamada Teresa de 12 años, y en la de Ondiviela una mujer llamada Dorotea Monton, que se hallaba en cinta y sus hijas Tomasa y Vicenta. De las diez personas citadas han muerto ocho por asfixia. El arquitecto provincial tenia declarada la iglesia en estado de ruina, así como la torre.

A las siete y media de la noche llegó el juzgado de la Almunia para practicar las diligencias oportunas.

El vecindario se halla consternado.

Noticias sobre la revolucion de Andorra:

Los revolucionarios han triunfado por completo. El nuevo Consejo general, dueño de los archivos, se ha reunido hace tres dias. Los guardias de los archivos son 20 hombres bien armados y equipados, cuyo jefe es el arriero Larous. Los notables se han refugiado en Urgel esperando la llegada del comisario francés para volver á sus hogares.

Ha sido recibido en audiencia particular por SS. MM. el acreditado diamantista D. Gumersindo Sainz, quien ha ofrecido á las reales personas un precioso juego de papilla, de oro y plata, regalo del artista para S. A. la princesa heredera. Es una obra de mérito artístico sobresaliente, aparte de su valor intrínseco; su estilo es de la época del renacimiento español, y se compone de más de cien piezas. Las augustas personas dieron al Sr. Sainz inequívocas muestras del aprecio con que aceptaban su desinteresado obsequio.

Noticias de Barcelona aseguran que en una casa de la calle del Rosellon, de la villa de Gracia, existe una mujer de unos cincuenta años, que se hace pasar por santa, añadien lo que Dios le ha otorgado la gracia de curar con su saliva todos los males, por lo que cada mañana se ve la casa llena de personas que, fiadas en sus falsas promesas, acuden á recuperar la salud perdida, como ella les ofrece, si tienen fe.

La *Santa* se proporciona con este método un jornal bastante grande, pues si bien ella no admite dinero, otra mujer se cuida de sacárselo á los ignorantes, que por desgracia abundan.

Si el hecho denunciado fuera cierto, como creemos, las autoridades debieran ocuparse de poner á buen recaudo á la *Santa* que así abusa de la credulidad de los sencillos vecinos de Gracia, con escarnio de la moral cristiana, y en beneficio de sus intereses particulares.

Ha quedado restablecida la comunicacion telegráfica con Inglaterra por el cable de Vigo.

Noches pasadas se cometió un robo de importancia en casa del cura párroco de Folgoso de la Rivera (Leon). La guardia civil de Bembibre ha capturado á dos sobrinos del sacerdote y á otro vecino de Cacabelos, á quienes se atribuye el delito.

Dicen de Gerona que el jefe de la Guardia civil de aquella línea, al saber que en San Juan de Mollet se ocultaban algunos criminales, acompañados de algunas fuerzas del cuerpo, les dió una batida en dicho pueblo, dando por resultado la captura de tres individuos, dos de ellos presuntos ladrones en cuadrilla y el otro reclamado por el juzgado de Santa Coloma de Farnés, por los delitos de robo y asesinato.

Ocúpase un colega granadino del estado de abandono en que se halla la histórica capilla de San Sebastian, en donde tuvo lugar la entrega de las llaves de Granada, hecha por Boabdil el Chico á los Reyes Católicos. Esa famosa capilla, profanada en un tiempo en que sirvió de ventorro, se desmorona pedazo á pedazo, y quizá no pase mucho tiempo sin que sus paredes rueden por tierra.

Nuestro colega *La Provincia*, de Almería, da cuenta de la velada literaria que se celebró en el Ateneo de dicha ciudad en memoria del malogrado poeta nuestro antiguo compañero de redaccion y querido amo D. Enrique de Sierra y Valenzuela, tan conocido y estimado en los círculos literarios de esta corte.

Como merecido tributo de admiracion á su talento, se dió principio con la lectura de su inspirada poesía *Amor eterno*.

Digna de aplauso es la conducta del Ateneo de Almería, honrando de una manera tan solemne la memoria de uno de sus socios más distinguido.

Dice un colega de Badajoz que pronto partirán de aquella capital tres tranvías; uno, á la estacion del ferro-carril, y los otros dos á Olivenza y Fregenal respectivamente, comunicándose por este medio con la vía de Madrid y Lisboa todos los pueblos desde Badajoz hasta Fregenal y Olivenza. Estos tranvías serán movidos por fuerza de vapor.

El vapor *Reina Mercedes*, al mando de su capitan D. José Muñitiz, de la empresa de los señores Oiano, Larrinaga y compañía, ha hecho el viaje de regreso desde Manila á Barcelona, en el corto intervalo de treinta y dos dias, habiendo salido de Manila el 22 de Diciembre y fondeado en el puerto de Barcelona el 23 de Enero; pero si contamos las demoras en las escalas de Singapore y Aden, tendremos treinta dias de navegacion, que es el regreso más rápido que se ha hecho desde Manila á Barcelona hasta la época presente.

La Audiencia de Valencia ha condenado á muerte á José Domenech (a) *Pollastre* y José Fornes (a) *Sereno*, por robo y asesinato del recaudador de contribuciones de Ondara.

Por segunda vez en España tendrá hoy lugar á las cinco de la tarde, en el histórico salon de Ciento de Barcelona, la fiesta de la clausura de la caza.

Presidirá la fiesta, por delegacion de S. M. el Rey, el señor gobernador de la provincia. Amenizarán el acto dos músicas, y se leerán poesías alusivas. Asimismo se repartirán premios á los que más se hayan distinguido en hacer guardar la veda, y á los cazadores distinguidos. Se espera al Sr. Gutierrez de la Vega.

Para dar mayor realce al acto, se han nombrado dos comisiones, una de ornato y otra de obsequios.

Despues de la clausura, tendrá lugar el banquete oficial, y al dia siguiente un congreso cinegético con los representantes de todas las asociaciones de España.

Laméntase *El Labriego*, de Ciudad-Real, de los frecuentes suicidios que ocurren en Almaden, siendo de notar la escasa edad de los suicidas. En poco tiempo se han dado muerte tres ó cuatro jóvenes, el mayor de catorce años, sin que se sepa que hubiera motivo alguno poderoso para tan culpable y triste resolucion.

Uno de estos dias se envenenó en Ciudad-Real un alumno del Instituto, natural de Almaden, de trece años de edad, tomando 22 gramos de estricnina, es decir, una dósis capaz de envenenar á 70 personas.

El dia ántes del suceso propuso á varios amigos tirarse al Gudiana, y pocas horas ántes se despidió de algunos compañeros con la mayor sangre fria aquel desdichado, que desde muy niño venia haciendo alarde de sus propósitos.

Hará un año que otro jóven de Almaden, de 14 años de edad, amigo de este último, se suicidó de un tiro, en Ciudad-Real. La manía del suicidio va constituyendo, pues, en Almaden una verdadera epidemia.

Se ha puesto á la venta, lujosamente encuadernado, el tomo primero del *Primer Diccionario general etimológico de la lengua española*, que está publicando don Roque Barcia, acerca de cuyo mérito é importancia nada tenemos que decir, puesto que el público lo ha juzgado ya.

Dicho primer tomo se vende á 170 rs. en la Administracion, Meson de Paredes núm. 26, bajo, y se remite á provincias á 180 reales, franco de porte y certificado.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de dar á luz el volúmen 37, que es el mes de Mayo del Año Cristiano, novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el Santoral Español, por D. Antonio Bravo y Tudela, abogado del ilustre colegio de Madrid.

La novedad de esta obra consiste en que lleva el Martirologio completo á la cabeza de cada dia; en que está adicionada con el Santoral Español, y en que es la edicion más barata que se conoce, puesto que constará de 15 tomos, y su coste es de 60 rs. para los suscritores de la Biblioteca.

Recomendamos una vez más la Biblioteca del Sr. Estrada, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid. Cada volúmen cuesta por suscricion cuatro reales y seis si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca les sirve grátis la empresa la preciosa *Revista Popular de Conocimiento: Utiles*, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

Nos complacemos en recomendar á los aficionados á los buenos libros y en especial á las madres de familia, el interesantísimo *Semanario familiar pintoresco* que se publica en Barcelona y del cual trascribimos á continuacion el sumario del número 90 que se está repartiendo:

Sumario:

Stokolmo.—Variedades: El año nuevo entre los antiguos americanos.—La mujer de Vizcaya, por Fernando Martinez Pedrosa.—La ciencia en familia: Una excursion botánica.—Viajes y fantasías: Memorias de un mandarin, por R. Mulle.—Relacion verídica de un viaje ideal á Nueva Caledonia, por A. Magin.—La nariz agujereada, por E. Chevalier. (Conclusion.)—El licorista de las damas: Agua de corteza de nuez, por Dubief.—Modas: Traje princesa Clavés para teatro, comida ó *soirée*. Traje para niña de ocho años. Traje Margarita para niña de ocho años.

Grabados: Stokolmo. Diocleciano en Solona. El pirata. Modas.

Cada número un real: un año, cincuenta reales.

Se suscribe en todas las librerías, y la administracion, Lauria, 82, remite gratis prospectos y números de muestra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 por 100 int. c.	21,40	Carreteras Ab..	90,00
Id. fin de mes..	21,45	Id. Agosto.....	77,00
Id. fin próximo.	21,60	Id. Marzo.....	83,50
Id. prima, f. m.	»	Id. Julio.....	61,00
Id. id. f. próx..	»	Obras públicas.	66,00
3 por 100 exter.	22,30	R. de la C. de D.	95,50
2 por 100 amort.	40,75	Personal.....	80,00
Pequeños.....	40,20		
Id. fin mes.....	40,80	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. fin próximo.	41,00	Mun. de Madrid.	78,00
Id. prima f. mes	»	Sisas del Ayunt	80,00
Id. id. f. próx..	»		
2 0[0 amort. ext.	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-car ext.	41,50		
Id. fin mes.....	41,60		
Id. fin próximo	42,00	Banco de Esp ..	299,50
Id. prima f. mes.	»	Id. Hipotecario.	130,00
Id. id. f. próx...	»	C. H. al 7 0[0...	104,00
Id. Alar á Santander.....	43,75	Id. id. al 6 0[0..	104,00
Bonos del T. c..	99,25	Bi letes H. 6 0[0.	101,00
C. B. y T. int. c	100,00	Ac. B. H. C....	154,00
Id. id. ext. c...	100 30	Empr.° cubano.	93,95
O. sobre r. Ad..	99,00	Tranvía E. M...	93,50
		Obligacs. de id.	95,00

París, á ocho dias vista, 5,04.

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,15.

BOLSIN: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21,50 operaciones, contado y fin de mes.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—*Domingo de Sexagésima.*—San Leon.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 94 de abono. T. 1.° par.—Roberto il diavolo.

ESPAÑOL.—A las 4 1[2.—La vida es sueño.

A las 8 1[2.—T. 2.° impar.—Las consecuencias.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las 4.—Por seguir á una mujer.

A las 8 1[2.—T. par.—¡Cáscaras!—Artistas á cala.—Baile.—Gran quadrille des toques.—Extraordinarios trabajos por mis Zaeo.

APOLO.—A las 4 1[2.—El molinero de Subiza.

A las 8 1[2.—T. 1.° par.—La guerra santa.

VARIEDADES.—A las 4 1[2.—La sombra de Torquemada.—La cancion de la Lola.

A las 8.—La cancion de la Lola.—Una falsificacion.—Los cuatro maravedises.—Escenas matritenses.

LARA.—A las 4 1[2.—Don Tomás.—De Cádiz al Puerto.

A las 8 1[2.—T. 1.°—De Cádiz al Puerto.—La comedia nueva ó el café.

MARTIN.—No se ha recibido el anuncio.

MADRID (Primavera, 7).—A las 3 1[2.—El campanero de San Pablo.

A las 7.—El sobrino de Blas.—Electromanía. Correr un temporal.—Teatro de Madrid.—Deuda de sangre.

CIRCO DE PRICE.—A las 4 1[2 y 8 1[2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

LICEO DE CAPELLANES.—Baile de más. caras de 9 á 3 de la madrugada.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta; los miércoles, dos.

†

LA SEÑORA

DOÑA CARLOTA RAMIREZ DE ARELLANO

Y ANGULO,

viuda de Daban, ha fallecido á la una menos cuarto de la tarde de ayer 19 de Febrero de 1881.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos los excelentísimos señores doña Carlota, D. Luis y don Antonio Daban y Ramirez de Arellano; el Excmo. Sr. D. Pio Gullon, hijo político; los nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy 20, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Arenal, 24, al cementerio de la sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

MADRID: 1881.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La Mañana en su folletin la interesante obra del Sr. D. Víctor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de La Mañana ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándoselo encuadernado.

El suscritor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY.
4—PUERTA DEL SOL—4.
Aparatos instantáneos para niños y personas inquietas.
Ampliaciones, grupos, pinturas y reproducciones.
EQUIDAD Y PERFECCION
(14 l.) 4—PUERTA DEL SOL—4. L.—415

IMPORTANTE.

Casi gratuitamente, y hasta de una manera enteramente gratuita, segun las condiciones, se cede un buen establecimiento de carda y filatura de lanas, sito sobre el rio Alagon y próximo á esta ciudad. Sus circunstancias son inmejorables, pero pertenece á una Sociedad algo numerosa que lo tiene desatendido, por cuya razon y á fin de sostenerlo solo, ha tomado esta resolucion. El que lo apetezca y quiera enterarse de los pormenores de esta cesion, puede personarse ó dirigirse por escrito á cualquiera de los tres sujetos que firman este anuncio y representan á la Sociedad aludida.

Coria 8 de Enero de 1881.—Valentin Cándenas, Pedro Muñoz, Rufino Barbolla.

L.—413.

EL IMPERIO
DE
MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.
PARA MANILA.

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CARLOS PRAST
ARENAL, 8
CONFITERIA Y ULTRAMARINOS

Gran surtido en cajas finas para regalos de bodas y bautizos
Conservas, vinos y licores del reino y extranjeros.
Cajas de Mazapan, bruños y turrones de todas clases.
Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almíbar.
Terrinas de *foies gras*. jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.
LAS COLONIAS. ARENAL. 8. MADRID.
(30 l.) L.—360.

PASTILLAS DE NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA.

Para anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faríngeas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, extincion de la voz, etc.—Venta; Borrell, Puerta del Sol, 5; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Ortega, Leon, 13.—Precio: seis reales caja.—Depósito general, farmacia de Masó; Rambla, Estudios, 7, Barcelona. (20 l.) L.—302.

GARCIA Y LEFEVES.
Sastres.
37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

GABINETE CIENTIFICO
DE
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.
CONSULTAS.
Los dias no feriados, de 1 á 4.
LICEO LIMA.
Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.
FÁBRICA DE CORSÉS.
Inmenso surtido de 6 á 200 rs.
Plaza de Celenque, 1, *Madrid*.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encasa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

POLONIA SANZ.
DENTISTA DE CAMARA
DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

GUIA DE ELECCIONES

por D. Eusebio Freixa. Se vende á 3 rs. en las pricipales librerías de toda España, y en casa del autor, Cava baja, 22, principal, Madrid.

REUMA.
BÁLSAMO INDIANO.

Eficaz en toda clase de dolores reumaticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro.—Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, Descalzas, 6, y principales de provincias.

(12 l.) L.—409.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador	Conservadores.
La Integridad de la Pátria	Conservadores.
La Mañana	Constitucional.
El Figaro	Demócratas.
La Prensa Moderna	Demócratas.
La Unió	Demócratas.
El Demócrata	Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico La Mañana, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. Reales.	A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres.**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

HISTORIA POLÍTICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.° derecha.

José Simon.
SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda*

LA FAMOSA Y LEGITIMA
AGUA DE BARCELONA
de Francisco Dominguez, para hermosear y rejuvenecer el cútis, se vende á 2 pesetas frasco, en el depósito central, Carretas, 37, principal, y Fuencarral, 76, perfumería. Fábrica en *Barcelona*, Cabras, 8, 1.° L.—410.

ANIANA
ó
LA QUINTA DE PERALTA
NOVELA ORIGINAL DE LA
SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volúmen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero; Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS
PRECEDIDO DEL LEIDO
en la
ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.